I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
514/2023
FECHA DE APROBACION
14-12-2023
ROL SII
002-351

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **201/2023**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **56/2013** emitido con fecha **18/01/2013**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **------** de fecha **-----** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **OBRA NUEVA OBRA NUEVA PROYECTO " ENTRE PARQUES 12A -2b"** ubicado en **AV. AEROPUERTO** N° **7701**
Sitio N° **12A - 2b** Manzana **------** localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE** sector _____, en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **201/2023**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **201/2023** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L- N°2 DE 1959**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
------

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA Y S.A.	76.541.880-[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	**R.U.T.**
CLAUDIO BARROS MONTENEGRO / ETELINDA ROBLES FIGUEROA	10.312.333-K / 06.999.[illegible]-8
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	**R.U.T.**
JORGE RAMIREZ ARQUITECTURA SPA	76.69[illegible]-[illegible]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	**R.U.T.**
JORGE RAMIREZ MORLES	5.360[illegible]-[illegible]

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
----	----	-----	---

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3413/2014	**14/05/2014**

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		------	-------	------
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
☐ OTROS (especificar)			-------	

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	---	-----	-----
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	30.349,80	-----	30.349,80
SUP. EDIFICADA TOTAL	30.349,80	----	30.349,80
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	92.336,96		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	0,30	COEF. DE OCUP. DE SUELO	60%	14,10
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	-----	DENSIDAD	600 HAB/HA	102,29
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	03 PISOS	ADOSAMIENTO	OGUC	-----
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	10 M	10 M
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	----------	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	247 EST. VEHI.

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☑ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) _____

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) _____

EDIFICIO DE USO PúBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN N°	DE FECHA	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	247	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	247 EST. VEHI.
OTROS (especificar) _____			

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN						CLASIFICACIóN	m2
						C-3	325,44
						G-3	189,24
						C-3	107,18
						G-3	62,20
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA						$	144.286.840
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				075	%	$	1.082.151
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	-----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	1.082.151
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	12161-0		DE FECHA			14-12-2023

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido).

PLANO QUE SE AGREGA

MPE - 03 QUE GRAFICA LAS 08 VIVIENDAS QUE SE MODIFICAN DE LA MZ D.

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN CONSISTE EN UNICAMENTE EN LA MZ. D, ELIMINAR LAS VIVIENDAS TIPO A1 (6 UNIDADES) Y A2 (2 INIDADES) REEMPLAZANDOLAS POR TIPOLOGIA B1 (6 UNIDADES) Y B2 (2 UNIDADES). LO ANTERIOR MODIFICA LOS METRO CUADRADOS APROBADOS EN EL PERMISO ORIGINAL , Y SUS POSTERIOERES MODIFICACIONES (CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DE AMPLIACIONES EN LAS TIPOLOGIAS TIPO B) , DISMINUYENDO EN 308,3 M² (1.01% MENOS RESPECTO DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN APROBADA , 1, 05% MAS RESPECTO DEL PERMISO ORIGINAL) , SE MODIFICA TAMBIEN EL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE SUELO , AUMENTANDOLO EN 0,6% (DE 15,97% SUBE A 16,03%. / 2.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 3.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS *

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

RES514-2023

GEC/NTS//Rac